

CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán en coordinación con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con fundamento en los de conformidad con el artículo 3o., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, 36 y 90, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; artículo 164 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 32 fracciones XX y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo

CONVOCAN

A todos los actores del Sistema Educativo Nacional que ejerzan su función o radiquen en el Estado de Michoacán a participar en el Foro Estatal para la Construcción del Nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Requisitos de Participación.

La participación en el Foro Estatal de Michoacán para la Construcción del Nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros es abierta a todas y todos los actores que participan dentro del Sistema Educativo Nacional, de forma enunciativa más no limitativa, se contemplan los siguientes:

- Maestras y maestros de todos los tipos, niveles, modalidades y sostenimiento;
- Personal con funciones de dirección o supervisión;
- Instituciones académicas;
- Organizaciones de la sociedad civil;
- Madres y padres de familia, tutores o representantes de sus organizaciones;
- Alumnas y alumnos;
- Representaciones sindicales;
- Autoridades municipales o tradicionales.

SEGUNDA. Del lugar, fecha y modalidad del Foro:

El Foro Estatal para la Construcción del Nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se realizará de manera presencial y tendrá verificativo el día 11 del mes de marzo de la presente anualidad, en el Instituto Tecnológico de Nacional de



Secretaría
de Educación
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**EDUCAR ES
TAREA DE
TODOS**



MICHOACÁN ES
MEJOR

2025, Año de la Mujer Indígena

México, Campus Pátzcuaro, mismo que se encuentra ubicado en Av. Tecnológico No.1, Tenencia de Tzurumútar, Pátzcuaro; Michoacán. La mesa de registro estará abierta desde las 08:00 horas y hasta el inicio de los foros. Los participantes del Foro serán convocados por esta autoridad educativa, previo registro de propuestas en el formulario señalado en la Base Tercera de esta Convocatoria, hasta cubrir el aforo establecido para cada mesa (40 personas).

En el caso de no poder asistir de manera presencial al Foro, la Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad para el Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros habilitarán el Buzón digital, al que se puede acceder desde el sitio:

Unidad del sistema para la carrera de las maestras y los maestros: Portal

TERCERA. Del registro de las y los participantes:

Las y los participantes deberán acreditar su participación en el Sistema Educativo Nacional y/o formar parte de alguno de los sectores señalados en la Base Primera de la presente convocatoria. Al concluir el registro la persona firmante otorga su aprobación del acta del Foro. El registro del participante deberá realizarse a través del siguiente formulario: <https://acortar.link/VNXHdu>

CUARTA. Del objeto de los Foros:

El objeto del Foro es el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como la Ley General del Sistema para las Carrera de las Maestras y los Maestros de manera general. Para facilitar el proceso de diálogo se establecen cinco mesas temáticas, que corresponden a lo siguiente:

MESA 1. Transparencia y responsabilidades

- 1.a Transparencia en el registro de vacantes y asignación de plazas.
- 1.b Responsabilidades por el incorrecto desarrollo de los procesos.

Mesa 2. Elementos de valoración

- 2.a Apreciación de conocimientos y aptitudes.
- 2.b Elementos multifactoriales a tomar en cuenta para los procesos.

Mesa 3. Mejoras en los procesos

- 3.a Movilidad de maestras y maestros.
- 3.b Mejoras de los procesos de admisión, promoción y reconocimiento.

Mesa 4. Participación de maestras y maestros

4.a Participación de la representación sindical

4.b Participación de maestras y maestros en el desarrollo de los procesos.

Mesa 5. Pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas; Personas con Discapacidad.

Cada mesa temática contará con el apoyo de coordinador, para dirigir el debate, buscando generar acuerdos y establecer conclusiones. De igual forma, las mesas contarán con un moderador, que conducirá el debate y medirá el tiempo de participación, promoviendo una distribución equitativa del tiempo. Por último, se contempla la presencia de un relator que se encargará de escribir las conclusiones de la mesa temática. Las y los participantes deberán acatar y respetar las funciones del coordinador, moderador y relator.

QUINTA. Programa del Foro:

HORARIO	ACTIVIDAD
08:00 a 10:00 horas.	Registro de participantes.
10:00 a 10:50 horas.	<p>Protocolo de bienvenida e inauguración del Foro:</p> <p>Palabras de Bienvenida a cargo de la Mtra. Cynthia Mariana Sánchez Arias, Titular de la Unidad Estatal para el Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros.</p> <p>Intervención del Profr. Raúl Morón Orozco, Senador de la República por el Estado de Michoacán</p> <p>Intervención a cargo del Dr Juan Carlos Ayala Pérez, Jefe de Sector en Educación Primaria.</p> <p>Intervención del Mtro. José Antonio Chimal Martínez, Director del Plantel Tuxpan del Colegio de Bachilleres</p> <p>Intervención a cargo del Dr. Miguel Ángel Guerrero López, Coordinador de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la USICAMM</p> <p>Inauguración a cargo de la Dra. Gabriela Desireé Molina Aguilar, Secretaria de Educación del Estado de Michoacán</p>
10:50 a 11:00 horas.	Receso.
11:00 a 14:00 horas.	Desarrollo de las mesas temáticas.
14:00 a 14:25 horas.	Lectura de conclusiones de las mesas y el acta del foro.
14:25 a 14:30 horas.	Clausura del Foro Estatal para la Construcción del Nuevo sistema para las Maestras y los Maestros.



Secretaría
de Educación
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**EDUCAR ES
TAREA DE
TODOS**



MICHOACÁN ES
MEJOR

2025, Año de la Mujer Indígena

SEXTA. Provisiones generales:

Archivo. - Durante todo el proceso del Foro la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán estará obligada a mantener el registro y evidencia del mismo, así como de su resguardo.

Accesibilidad Universal. - Los materiales objeto del Foro serán adecuados para ser accesibles a personas con discapacidad o limitaciones.

Casos no previstos. - Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 05 de marzo de 2025



Dra. Gabriela Desireé Molina Aguilar
Secretaria de Educación